

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22996** *HIDRASA, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 296/11, ejecución 94/12, seguido a instancias de Balai Ghita contra Hidrasa, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 17 de julio de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Hidrasa, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.112,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120053805-1